

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono nº 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Telégrafos: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono nº 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 14 de Mayo de 1908.

Año XXIV.-Núm. 7.329.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

EL PARAISO

Grandes talleres electro-mecánicos de confección de ropa blanca. Exportación para toda España. Plaza Mayor, núm. 16.-Salamanca.

Especialidad en equipos de novia y caballero. — Inmensos surtidos en camisería de caballero, corbatas, cuellos y paños. — Grandes colecciones en camisas, chaquetas, cubre corsés, matines, peinadores, faldas, enaguas y pantalones para señora y niñas. — Variedad inmensa en faldones otomanos y merino bordado, seda, encaje, tul, clarín y vipis para bautizo, camisetas, jubones, psiales, mantillas, fajitas y cubre-mantillas. — 5.000 modelos juegos vestidos, gatas para cortos. Precios sin competencia.

CASO MUJAS
Plaza Mayor, número 16. — Salamanca.

Hemos MEJORADO notablemente la CLASE del **PAPEL * CALÓN** ahora NO CUESTA absolutamente NADA porque cada caja lleva una tarjeta con derecho á un descuento de UNA peseta sobre las 2,50 que vale la **RAPID.** PLUMA CON DEPOSITO

Librería CALON. — Plaza Mayor, número, 33.

Platería, Joyería y Relojería

Viuda é hijos de Fernando García.

Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se la encomiendan tanto en joyería como en platería. Especialidad en pulseras de pedida. Se compra oro, plata y platino.

Centro - Pension - Mañes

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto.

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1

Viuda de Archanco y Hermanos

Construcciones de hierro y madera. — Primera casa

especialista de la Península en trabajos de molinería.

Fábricas automáticas por cilindros. — Molinos rurales. — Máquinas di-

versas para la limpieza, trituración y cernido. — Transmisiones, motores hid-

ráulicos y térmicos. — Desde el más pequeño útil á la gran

fábrica moderna. — Depósito de piedras «La Perle» y «La Dor-

doña», picos, chapas, etc., etc. — Trillos veloces, aventado-

ras, etc., etc. — Amasadoras, cilindros amacceradores, etc., et-

cetera. — Proyectos, planos y presupuestos gratis. — Dirigirse

al representante en la región, don José Vaguero García, Isla

de la Rúa número 2.

Aviso á las señoras.

Antes de hacer sus compras en sombreros, vestidos y abrigos,

recomendamos visiten esta casa, donde encontrarán los verdaderos

modelos de París, como igualmente un gran surtido de ricas plumas,

floras y adornos para la confección.

Blusas hechas con ricos encajes desde 10 pesetas. Casa especial en canastillas y faldones de cristia-

nar. Se reforman los usados, dejándolos para vestir.

AL MODELO DE PARIS. — Plaza Mayor, núm. 88

SOMBREROS DE SEÑORA

VERANO DE 1908

MODISTA MADRILEÑA

Ayuntamiento

La sesión de anoche

Bajo la presidencia del alcalde señor Mirat, celebró ayer sesión el Ayuntamiento, con asistencia de los concejales señores Marcos Arias, Millán, de Antonio, Marcos Martín, Palomero, Rivas, Noreña, Santa Cecilia y Cuesta.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

Despacho ordinario.

Se conceden las siguientes licencias de obras.

A don Bernardo Olivera para reformar las fachadas de las casas número 5 y 7 de la calle de Hevohambre.

A doña Carmen Vázquez Blanco, para la casa número 34 de la calle de García Barrado.

A don Rafael González Ruano, para la casa número 28 de la cuesta de la Cárcel.

A don Arsenio Andrés, para la casa número 81 de la calle del Doctor Riesco.

A don Nazario González, para hacer un ramal de cloaca al servicio de la casa número 2 de la calle del Grillo.

Otra para lo mismo á don Fernando Hurtado de Mendoza, con destino á la casa número 68 de la calle de García Barrado.

Don Manuel Nieto, en representación de doña Manuela Nieto, solicita se le permita hacer la galería de su casa de la calle de Zamora en determinadas condiciones.

Se aprueba el informe del arquitecto y la Comisión de Obras, señalando condiciones distintas de las solicitadas.

El comandante militar de la plaza da cuenta del acuerdo de la Superioridad respecto á la construcción del cuartel.

Informe del arquitecto respecto de la proposición del señor Palomero para que se haga un plano del Teso de la Feria y se denieguen las peticiones de terreno que en aquella parte se solicitan.

El señor de Antonio pide que se deslinde la cañada próxima, y pasa el ruego á la Comisión.

Informe de la Comisión de Obras respecto de la expropiación de las casas números 15 y 17 de la plaza de la Verdura y 8 y 10 del Pozo Amarillo, propiedad de don Domingo Borrego.

La Comisión propone que se invite nuevamente al señor Borrego á celebrar una conferencia con el representante del Ayuntamiento, para ver si acepta el precio de 70.000 pesetas, quedando de la propiedad del señor Borrego los materiales y obligándose éste á hacer el derribo por su cuenta.

La cantidad fijada se pagará en siete plazos de siete presupuestos distintos.

Se aprueba el informe.

Se concede á don Rafael Calleja el empadronamiento que solicita para él y su familia.

Consumos.

La Contaduría presenta nota de lo recaudado del 1 al 8 de Mayo, que asciende á 10.075,03 pesetas, correspondiendo á alcoholes 1.103 con 72.

Terminado el despacho ordinario se pasa al período de

Ruegos y preguntas.

El señor de Antonio pide que se arregle el camino del Zurguén que va al Teso de la Feria.

El señor Cuesta que se proceda á derribar la iglesia de San Cristóbal, que amenaza inminente ruina.

El señor Rivas que se analicen los artículos alimenticios que expenden los vendedores ambulantes y que se deje en suspenso el orden para retirar las muestras de las calles próximas á la plaza.

El señor Marcos (D. F.), dice que, resuelto que siguen funcionando las Juntas municipales se ordene á la oficina correspondiente, para ver si se pueden aprobar las cuentas de 1906 y exponer las de 1907.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Diputación provincial

Segunda sesión.

Abrióse á las ocho y cinco minutos de anoche, bajo la presidencia del señor Cuesta, y con asistencia de los señores Sánchez Villares, Pascua, Corral, Méndez Riusueño, Brozas, Rodríguez de Dios, Jiménez, Alonso García, Mirat, González Domingo, Viota, Beato y Sánchez y Sánchez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyó una proposición firmada por los señores Sánchez Villares, Mirat, Viota, Méndez Riusueño y Beato, cuyo texto es el siguiente: «A la excelentísima Diputación provincial:

Los diputados que subscriben á V. E., con la consideración debida, exponen:

Que siendo varios los ferrocarriles secundarios que según los planes del excelentísimo señor Ministro de Fomento, han de construirse en la provincia, respondiendo en alto grado á las necesidades sentidas en las comarcas y pueblos de su recorrido, y con el deseo de facilitar los medios más procedentes á la realización de pensamiento tan laudable, entienden los que subscriben y esperan merecer de la Corporación provincial, se digne acordar se auxilie á las empresas ó particulares que formen los proyectos facultativos de mencionados ferrocarriles secundarios con la cantidad de un 50 por 100 de los estudios, siempre que no exceda el coste de 200 pesetas por kilómetro.»

Esta proposición pasó á estudio de la Comisión de Fomento.

El señor González Domingo, pidió á la Corporación que acordase que en el acto de la entrada del nuevo obispo en Ciudad-Rodrigo, que se verificará en breve, estuviera la Corporación representada por los cuatro diputados por aquel distrito señores Luna, Sánchez Villares, Méndez Riusueño y Mirat.

Así se acordó.

El señor Sánchez Villares hizo entrega á la Corporación del libro recientemente publicado por el culto sacerdote don Dámaso Ledesma, titulado *Cancionero salmantino* y que su autor dedica á la Diputación.

Don Santiago de Liniers y Gallo

Alc. n.º 1.º, conde de Liniers, comen- zó su carrera literaria muy joven,



revelándose como escritor satírico de fino ingenio en el célebre semanario *La Gorda*, que alía por el año 1868 dirigía en unión de su íntimo amigo don Francisco Silvela.

Ha dejado escritas varias novelas, una colección de romances y un libro sobre sociología práctica titulado *Todo el mundo*. Pero su labor más meritísima se halla en su colaboración en el *Diccionario de la Española*, al que levó muchas voces, acepciones y significados de indudable pureza.

Fue senador vitalicio y alcalde de Madrid; pero la política no tenía para él atractivos, y siempre procuró alejarse de ella cuanto le fué posible, y si no vivió siempre ajeno á sus luchas debióse á su amistad con el señor Silvela, á ruegos del cual ocupó la alcaldía de Madrid y colaboró como literato y como escritor político en el diario *El Tiempo*.

Ha muerto á los sesenta y cuatro años de edad, rodeado de afectos y simpatías por su corrección, su honradez y su caballerosidad.

Notas de sociedad

Ha obtenido la calificación de sobresaliente, en el 4.º de solfeo y 2.º de dibujo, en los exámenes de San Eloy, la niña María Hernández Sánchez Llevot, hija de nuestro buen amigo, don Guillermo Hernández Sanz.

—Para Madrid, con motivo de encontrarse su madre enferma, ha salido el teniente coronel de la Guardia civil, don Alfredo Marañes.

—Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, don Antonio Casas, presidente de la Audiencia de esta ciudad.

—Celebraremos su pronto restablecimiento.

—De Madrid, Zaragoza, San Sebastián y Sevilla, acompañado de su señora é hijo, ha regresado don José María Sánchez del Campo.

—Ha llegado á esta ciudad la señora viuda de Echenique.

—Para Madrid ha salido el escritor argentino don Ricardo Rojas, que ha permanecido unos días en esta.

—Para la dehesa de Carrascal de Sanchiricones, don Fernando Alfonso Pérez de las Mozas, acompañado de sus hijos los señores de A. Gombau.

—Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora de nuestra buen amigo don Gregorio Quintana.

Tanto la madre como el recién nacido continúan sin novedad.

Señales enhorabuena.

—Para Madrid, donde pasarán una temporada, salen hoy la distinguida señora de don Esteban Giménez, con su bella hija Felisa.

Congreso español de cirugía

Inauguración de las sesiones.

En el anfiteatro grande del Colegio de San Carlos se ha inaugurado el segundo Congreso español de cirugía, asistiendo el señor Ministro de Instrucción pública.

En el amplio salón se congregaron todas las notabilidades de la moderna cirugía española, y muchos médicos eminentes de Madrid y de provincias, aun cuando el escaso tiempo que se ha tardado en organizar el Congreso ha impedido la asistencia de otros muchos.

Presidía el señor Rodríguez San Pedro, y tomaron asiento á su lado los doctores Cortejarena, Calleja, San Martín, Cardenal, Rivera, Gutiérrez y Cospedal.

El doctor Cortejarena leyó un interesante discurso, en el que galantemente expuso los resultados del congreso anterior y el estado de perfección á que ha llegado en estos últimos tiempos la cirugía en España, demostrando que ni los años ni las penas consiguieron amortiguar su amor al estudio, y que está perfectamente enterado de los progresos de la ciencia.

El señor Rodríguez San Pedro encomió la importancia de estos certámenes del saber, congratulándose de las muestras de sabiduría y amor al estudio que dan los cirujanos españoles con este congreso, y terminó declarando inauguradas las tareas del mismo, en nombre de S. M. el Rey.

Despedido el señor Ministro por los señores que forman la mesa presidencial y otros muchos congresistas, comenzó la primera sesión científica á las cuatro de la tarde, leyéndose muy buenos trabajos de los doctores Rivera, González Campo, Goyanes, Rusca, Ortiz de la Torre,

de la plaza de maestro auxiliar de la Casa-Hospicio, vacante por renuncia del que venía desempeñando.

Seguidamente se pasó á discutir un dictamen firmado por los señores Alonso García, González Domingo y Sánchez Villares, pidiendo á la Corporación cambie la distribución de los peones camineros de la provincia, pasando éstos, con preferencia, á conservar los caminos vecinales recibidos.

Se entabló una larga discusión, en la que tomaron parte los señores Jiménez, González Domingo, Alonso García, Corral y Viota, siendo aprobado el dictamen con algunas modificaciones, en el sentido de que los peones continuarán en sus respectivos partidos, para conservar, primero, las carreteras provinciales, luego los caminos vecinales y por último, los caminos municipales subvencionados; entendiéndose, además, que el acuerdo de conservación de los caminos vecinales es puramente interino y hasta que el Estado se encargue de ello.

Acto seguido se suspendió la sesión para proceder al nombramiento de maestro auxiliar de la escuela del Hospicio, de que antes hemos hablado.

Reanudada la sesión, resultó elegido para desempeñar dicho cargo don Angel Martín García, por 13 votos, habiendo una papeleta en blanco.

Y se levantó la sesión á las diez en punto.

Acto seguido se suspendió la sesión para proceder al nombramiento de maestro auxiliar de la escuela del Hospicio, de que antes hemos hablado.

Reanudada la sesión, resultó elegido para desempeñar dicho cargo don Angel Martín García, por 13 votos, habiendo una papeleta en blanco.

Y se levantó la sesión á las diez en punto.

Acto seguido se suspendió la sesión para proceder al nombramiento de maestro auxiliar de la escuela del Hospicio, de que antes hemos hablado.

Reanudada la sesión, resultó elegido para desempeñar dicho cargo don Angel Martín García, por 13 votos, habiendo una papeleta en blanco.

Y se levantó la sesión á las diez en punto.

Visita á las vaquerías

Ayer terminó la visita que á las vaquerías de nuestra ciudad ha girado la Comisión compuesta por los señores Pedraz y Noreña, concejales, Castillo (don Francisco) inspector de higiene pecuaria y el inspector de la Guardia municipal señor Sánchez Talavera.

De las deficiencias observadas darán cuenta á la alcaldía para que ésta adopte las medidas necesarias para remediarlas.

SUCESOS PROVINCIALES

Niño ahogado.

La benemérita del puesto de Rollán ha dado cuenta á esta Comandancia de haberse aparecido ahogado un niño en una charca denominada Moñigüela, término de Barbadillo.

De las averiguaciones practicadas por las autoridades para descubrir cómo tuvo lugar el suceso, resulta que el niño llamado José Luis Bazo, hijo del vecino de Rollán, don Amaro, fué con otros chicos á bañarse á la charca antes citada.

Ignorando el peligro que había en aquel sitio, se arrojaron al agua; pero el niño José lo hizo en tan mal punto, que fué arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

Inmediatamente que el Juzgado tuvo conocimiento del suceso, se presentó en el lugar del mismo, ordenando el levantamiento del cadáver y empezando á practicar diligencias.

Madrid al día

(IMPRESIONES)

Van entrando en la campaña emprendida contra la naciente ley de Explosivos los elementos más sanos de la Nación. Aparte de las fuerzas políticas militantes que por disciplina están obligadas á defender la libertad, vienen otras, que se ha dado en llamar neutras, pero que pertenecen á un sexo bien definido, pues son varoniles como el pensamiento á que dedican su palabra ó su pluma.

Refiérome á los intelectuales, á los escritores de dramas y novelas, de cuentos y de crónicas, á todos los que ejercían las más nobles facultades del espíritu humano y necesitan de amplia libertad para mantener vivas y florecientes las ideas.

Cuando la Literatura en su más extensa acepción (medio que sirve á la Historia, á la Jurisprudencia y al Arte), respira el ambiente nefítico de la arbitrariedad, no tardan en morir de asfixia los principios racionales que sirven de fundamento á la sociedad entera, á menos que busque el respiro en otra válvula violentamente.

Pueden subsistir las especies inferiores en estado de servidumbre y obedecer mansamente á su dueño, á trueque de que éste les proporcione alimento y abrigo. Pero el hombre vive, además de pan, de cosas espirituales, y no puede satisfacerse como la bestia con un puñado de heno y un establo.

Mayor espacio pide su actividad y mejor substancia.

Quédes para los inconscientes, para el montón de analfabetos que dormitan en los rediles de la ignorancia, la sumisión ovejuna, y rúmen los bovinos su cobardía. Pero el que por su ciencia ha sobrepasado los términos de esa inferioridad, tiene el deber ineludible de plantarse en el camino por donde la reacción regresa con ánimo de arrasar las libertades sembradas por nuestros mayores y florecidas á fuerza de sangre.

Terrible y ominosa es la opresión de un gobierno; pero es más terrible aun la pasividad de los ciudadanos que la consienten. No habría poder bastante para imponerla si siquiera osadía para intentarla, si el inmenso rebaño de hipócritas y tollones no le diera pie con su afeminamiento y tartufería.

De este mal adolece España: no sólo soporta al ídolo, sino que le incienso. Cuando al amparo de las leyes y en forma humorística comenta un escritor algún suceso ó sátiriza los actos de cualquier persona; je sin acerbidad y encono, por hacer gala de su ingenio y deleitar al público... antes de que el personaje se querelle ni piense en tal cosa (pues



Depósito: PRUDENCIO SANTOS BENITO. — Salamanca.

Imprenta y Librería de Núñez

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc., etc.

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42 Salamanca.

LA REVOLTOSA (Zapatería).

Brodequines hecerro color, costados para caballero, á 10,50 pesetas. ¡¡¡666 en esta casa!!!

Escuela de Pinto, 1 y 3.

LA REVOLTOSA

MADRID

Entre las calles Arenal y Mayor. Próximo á la Puerta del Sol. Hospedaje desde 5 pesetas.

SALON MODAS

SOMBREROS Y CONFECCIONES PARA SEÑORA

Inauguración de la temporada de verano con los últimos modelos de París. Se reciben encargos de copias de modelos. Precios sin competencia.

Plaza Mayor, 46, principal

JACINTO NIÑO

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Asesinato en Peñarandilla

En la Sección primera de esta Audiencia se constituyó ayer el tribunal del jurado para conocer de la causa que se sigue contra Generoso Martín Miguel y Adrián Nieto Martín, a quienes las acusaciones consideran autores de un delito de asesinato, cometido en la persona de José Ledesma Elices.

Verificado el sorteo después de pocas recusaciones por parte de las acusaciones y las defensas, quedó constituido el tribunal de hecho con los siguientes

Jurados:

- Don Isaac Herrero Muñoz.
Marcelino García Rodríguez.
Manuel Gómez Martín.
Miguel Martín Alonso.
Eusebio Oreja García.
Rogelio Delgado Elena.
Constantino Carrasco López.
Vicente Elena Hernández.
Eloy Martín Gómez.
Juan Martín Mateos.
Francisco García Elena.
Nicolás Sánchez Barrado.

Suplentes:

- Don Fidel Sánchez y Sánchez.
Manuel Hernández Domínguez.

Todos ellos prestaron el oportuno juramento, y acto seguido se les dio a conocer

El hecho.

La acusación pública, representada por el fiscal señor Mansilla, lo refiere en sus conclusiones provisionales de esta forma:

Entre once y once y media de la noche del 12 de Agosto último, en ocasión de estar José Ledesma, domiciliado en Peñarandilla, en la era de su padre al sitio del Senderillo del término de ese pueblo bebiendo vino en compañía de otros amigos, los dos procesados, puestos de acuerdo y escondidos en una cortina próxima, comenzaron a tirar piedras contra el José y sus compañeros con insistencia tal, que aquél y dos de éstos se fueron hacia el punto de donde las piedras partían procurando ahuyentar del mismo a los agresores, y al acercarse el José a dicho cercado, Adrián Nieto, antes que aquél le viese, le arrojó con fuerza un palo que tenía en la mano y le dio con él, causándole una herida en la cara, región molar izquierda con abundante derrame sanguíneo al exterior; que después el Generoso Martín hizo huir de allí a los dos compañeros del José apedreándolos y los impidió que entrasen en el pueblo, como se proponía, por la calle del Arrabal; que el mismo Generoso, apostado a la entrada de dicha calle esperó al José, que tan pronto como apareció a su vista acometió de nuevo, tirándole otra vez piedras y silbó entonces al Adrián para que se acercara; que se acercó en efecto éste, tirando también con algunas piedras al José, mientras estuvo aproximándosele al sitio en que el Generoso se hallaba, quien siguió tirándole hasta que le dio con una, de la que le vio caer al suelo; y finalmente, una vez en el suelo el José, inermemente indefenso, propositivo, intencionadamente, sin necesidad, por pura crueldad, el Generoso le descargó con violencia un palo sobre la cabeza y el Adrián le arrojó también con violencia y sobre la cabeza otra piedra que tenía en la mano.

Como consecuencia de tanto golpe, los expresados Generoso y Adrián causaron al José Ledesma la herida molar izquierda y tres contusiones, una de ellas cerca de la parte media de la frente, otra cerca de la apófisis orbitaria izquierda y la tercera en el lado izquierdo, habiéndole fracturado los huesos del cráneo con hundimiento de las esquirlas en la cavidad y masa cerebral y produciéndole la muerte inmediata e instantáneamente. En estos términos referido, lo califica como constitutivo de un delito de asesinato, caracterizado por la circunstancia de ensañamiento, y del mismo considera autores a los dos procesados.

La acusación particular, encomendada al letrado señor Luna, conforme en un todo con la versión del fiscal, entiende que en la comisión del hecho concurre además la circunstancia agravante de nocturnidad en contra de los procesados, por creer que éstos buscaron la noche de propósito para su más fácil realización. En oposición a la versión de las acusaciones, sostienen las defensas: la de Generoso a cargo del letrado señor Mosquete, que el hecho constituye sólo un delito de homicidio, del que su defendido es autor, pero con la circunstancia eximente de haber obrado en defensa de su persona, derivada de que se vio obligado a repeler la acometida de que fué objeto a pedradas por parte de José Ledesma y sus compañeros.

La de Adrián, encomendada al joven letrado señor González Cobos, califica el hecho originario de autos de dos delitos: uno de lesiones menos graves y otro de homicidio, siendo autor del primero su defendido, con la circunstancia eximente de defensa en su favor, fundada también en la acometida de que fué objeto por parte del finado.

Inmediatamente se procedió a practicar las pruebas, siendo indagados los

Procesados.

Generoso Martín Miguel, joven de veintidós años, de buena constitución y de aspecto vulgar, contestó a cuantas preguntas se le hicieron,

manifestando: Que no tenía resentimientos con el finado José Ledesma, ni con su familia, y que la noche de autos estuvo en unión del Adrián en una cortina próxima a la era donde aquél, el José, se encontraba de broma con otros amigos, a los que empezaron a tirarles con terrones de tierra, con el fin de unirse a la broma con ellos.

Que el José y los amigos que le acompañaban, sin duda porque creyeron que lo de los terrones no era broma, contestaron con piedras y palos, por lo que ellos rechazaron la agresión del mismo modo, y sin duda con alguna piedra le dieron al José, ignorando si le habían hecho o no daño hasta el día siguiente que se enteraron había parecido muerto.

Como todo lo declarado en este acto, estaba en abierta oposición con lo manifestado en el sumario, que se ajustaba a la versión que en sus conclusiones da el señor Fiscal, a instancia de éste se leyeron todas las declaraciones prestadas en aquél, y no obstante reconocer su firma, dijo que no había declarado tal cosa y que la verdad era lo que manifestaba en este acto.

Después de una hora terminó la indagatoria de este procesado, y acto seguido fué preguntado. Adrián Nieto Miguel, joven también de diez y nueve años, de buena constitución y aspecto, declaró en igual sentido que su compañero, afirmando que éste solo fué el que tiró las piedras al José Ledesma y sus compañeros, sin que él hiciera más que tirarle a éste un palo que en la mano llevaba, con el que no sabe si le dio o no.

Lo mismo que el Generoso, discrepó de lo que tenía dicho en el sumario, por lo que le fueron leídas las declaraciones en el mismo prestadas pero sostuvo que la verdad era lo que ahora declaraba.

Ambos procesados se expresaron con gran naturalidad y desenvoltura, aunque no explicaron las contradicciones en que concurrían.

En este estado, a las dos de la tarde, en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión hasta las cuatro y media.

Abierta de nuevo, continúa practicándose la prueba y empieza el desfile de testigos, comparciendo en primer término.

Venancio Ledesma, padre del finado José; es un anciano que declara balbuciente diciendo que los procesados, sobre todo el Generoso, era enemigo de su hijo y que le tenía miedo.

Afirmó que la opinión general en el pueblo es que los dos procesados mataron a su hijo a cantazos y a palos; también ha oído que ambos estaban convenidos para matarle, pero él no lo sabe.

Manifestó, además, que un hermano del Generoso estuvo en relaciones con una hija suya, a las que se oponía el declarante, y por esto cree existían enemistades. Dió otros varios detalles encaminados a hacer cargos a los procesados, pero todos ellos lo sabía por referencia.

Braulio Barba Benito, no comparció por estar en el servicio militar; las acusaciones dicen que si las defensas no se oponen, se conforman con que se lean sus declaraciones.

Las defensas manifiestan, que tratándose de un testigo de excepcional importancia, consideran necesaria la comparecencia de este testigo.

La Sala decidió que continuase el acto, sin perjuicio de acordar en definitiva lo que creyera oportuno respecto a dicho testigo.

Juan Sánchez, presenció que al José Ledesma le tiraban terrones y piedras, reconoció que uno de ellos era el Generoso, pero no el Adrián, y vió después muerto al José; pero no sabe quién lo matase, aunque se ha oído que fueron los procesados. Negó que el José ni sus acompañantes tirasen piedras a los que le acometían, que los hicieron rodear hasta ir a refugiarse al portillo de la casa del señor cura, donde llegó el Generoso y les dijo: "A la era, que si no os quito los mocos, como le acabo de hacer a otro."

Que al tirarle las piedras la noche de autos, creyeron que era una broma.

Crispulo García, dijo: Que la noche de autos cuando se encontraba en unión del finado José Ledesma, Braulio Barba y Juan Sánchez, empezaron a tirarle terrones, no sabe quién, y el José, Braulio y Juan, avanzaron con objeto de conocer a los que los tirasen, no recordando si llevaban algo en las manos.

Tampoco sabe quién causase las heridas al José ni oyó que hubieran sido los procesados, hasta que no los detuvieron.

En el sumario manifestó este testigo que le tiraban piedras, y como ahora decía que eran terrones, la acusación particular le invitó a que explicase la contradicción, lo que hizo diciendo que creía hizo constar en el sumario lo mismo que ahora. La acusación particular pidió que constase esta manifestación en el acta y así lo acordó la Sala.

Informe pericial.

En este momento comparecieron los peritos médicos señores Acebedo, Núñez (don Arturo), Barahona, Martín Sánchez y García Rodríguez, los cuales sentaron como conclusiones las mismas que aparecen en el informe de autopsia en el sumario, o sea que José Ledesma murió a consecuencia del golpe que le fracturó el parietal, cuya herida

creen fué la última que se le causó, porque inmediatamente debió caer al suelo.

Que las otras tres que se le observaron, la de la región molar hubiera curado en un período de quince o veinte días y que admitiese la posibilidad de que antes de recibir la del parietal que era mortal de necesidad, hubiera luchado, a lo que se inclinaban por los arañazos que el José tenía en las manos.

Continúan los testigos. Rosa Albarrán, dijo: Que estando en la cama la noche de autos, sintió tirar piedras, sin que supiera por qué motivo las tiraban, y al siguiente día se enteró que había parecido muerto el José. No supo quién o quiénes hubieran sido los autores hasta que prendieron a los procesados.

Juan Ledesma, primo carnal del finado José, tuvo cuestión con Salvador, hermano del procesado Generoso, por cuestión de novias, y tanto su primo como él le tenían miedo a aquéllos porque tienen fama de matones.

Que el Salvador tuvo relaciones con Florentina, hermana del interfecto a lo cual se oponía la familia de éste y por eso cree existían resentimientos. Respecto al Adrián nada dice.

Florentina Ledesma, hermana del finado José, confirmó lo de las relaciones con el Salvador, que dice no la amenza, aunque si disputó con su madrastra.

Victoriana Zarquita, madrastra de José Ledesma, corroboró las manifestaciones de su hijastra, ampliándolas con otros detalles.

Segismundo Rodríguez, confirmó lo de las relaciones de Salvador con Florentina, dijo que era amigo de José Ledesma, al que llamaba hermano y por él llevó luto.

Antico Barbero, como el anterior, habló de las relaciones de Salvador con Florentina.

Todos los testigos o la mayor parte, manifestaron que José Ledesma, no era camorrista ni pendenciero, y en general hicieron algunos cargos más contra el Generoso, que contra el Adrián, por lo que hace relación a la vida privada, pues en cuanto al hecho, ni para uno ni para otro podían concretar cargos.

Terminada la prueba propuesta por el señor Fiscal, a las ocho de la noche se suspendió la sesión hasta las diez de esta mañana.

En la Sección segunda se verá hoy la causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por infracción de la ley de Caza, contra Cinaco Barbero. Ponente el señor Portal, abogado el señor Rojas y procurador el señor Durán.

Y mañana y pasado conocerá la misma Sección de la causa instruida también en el Juzgado de Ciudad Rodrigo por hurto, contra Sebastián Sánchez y otros. Ponente el señor Portal, abogados los señores Jiménez, Luna y Castro Alburquerque y procurador el señor Sánchez Ledesma.

El Licenciado Salvaderra.

NOTICIAS

El día 1.º de Junio comenzarán en la Escuela de Caminos las oposiciones al Cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Hasta la fecha van presentadas 203 instancias.

Las plazas que han de proveerse son unas cuarenta.

La Guardia civil del puesto de Miranda ha recogido una escopeta a un vecino de aquel pueblo por no tener la correspondiente licencia.

El alcalde de Lagunilla ruega al gobernador ordene la busca y captura de dos caballerías que han desaparecido de aquel pueblo, creyéndose han sido robadas.

Se ha trasladado provisionalmente a la plaza de la Libertad, número 9, la Compañía SINGER, de máquinas para coser. 30-14

Ha sido ascendido a teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, el que hasta ahora lo ha sido de ésta, don Juan Moreno Izquierdo.

Damos la enhorabuena a tan recto y probo funcionario por su ascenso.

Ayer tarde salió para Valencia nuestro querido amigo don Ramón Gómez, del comercio de frutas de esta plaza.

La Facultad de Derecho de esta Universidad ha encargado al auxiliar don Máximo Peña, la organización y catalogación de la biblioteca.

NOVELTY

Café, restaurant y repostería. Almuerzo, cuatro pesetas: comida, cinco pesetas. Se sirven cubiertos desde tres pesetas.

¡Amputados! Con las piernas artificiales Prim, quedáis aptos a continuar vuestras ocupaciones habituales. Clínica Ortopédica Prim, Alsasua (Navarra).

Hoy a las seis y media se reunirá la Junta local de primera enseñanza, para tratar asuntos de su competencia.

Ha terminado los ejercicios de las oposiciones a la judicatura, el joven letrado don Jacinto Angoso Durán, habiendo obtenido en ellos 251 puntos, con cuya honrosa calificación ha sido aprobado.

El ingreso en la carrera será inmediato, y por ello damos la más

cordial enhorabuena al nuevo juez, a toda su familia y en especial a su señor padre don Raimundo, oficial de esta Audiencia y querido amigo nuestro.

El juez de sustitución de esta capital cita a Santiago González para que en el término de diez días se presente en este Juzgado para hacerle entrega de un objeto que hace tiempo le fué sustraído.

En el Instituto de Palencia se halla vacante la cátedra de Agricultura y Técnica Agrícola Industrial, que habrá de proveerse por traslación.

En las diferentes secciones del ministerio de la Guerra, se trabaja con gran actividad en la formación de los escalafones de sargentos, trabajo necesario para la ley relacionada con el ascenso de dichas clases oficiales.

Mañana 15 termina el plazo de la matrícula oficial en los centros de enseñanza.

Manuel Corchuelo García Representante de Compañías Navieras.

Facilita cuantas instrucciones necesitan los que deseen emigrar a las Repúblicas americanas.

Precio del pasaje a Buenos Aires: GIEN PESETAS

También da informes a cuantos quieran emigrar a San Pablo del Brasil, siendo el precio de este pasaje 85 pesetas matrimonio con hijos, y 25 pesetas cada persona de la familia que les acompaña. Dirección: MANUEL CORCHUELO, Ventas de Gariel (Tamales), Salamanca. 15-9

En el Cuartel de la Guardia civil se hallan depositadas unas alforjas que días pasados fueron encontradas en la plazuela de Colón.

Han obtenido el máximo de puntos en los exámenes celebrados en este Gobierno los jefes de Vigilancia don Sebastián Domínguez, de Béjar y don Jesús Comerón, de esta ciudad. También ha obtenido dicha puntuación el vigilante José Álvarez. Reciban todos nuestra enhorabuena.

El vigilante encargado en Béjar ha telegrafiado al gobernador, manifestando que en el mitin celebrado en aquella ciudad para protestar de la ley de coaligaciones y huelgas ha reinado el mayor orden.

En el pueblo de Vecinos se hallan depositadas por orden del alcalde unas caballerías que se han visto extraviadas en aquel término.

La Compañía del canal de Castilla, ha remitido al gobernador un anuncio sobre corta de aguas, por ejecutar obras en referido canal.

El gobernador de esta, señor Zapata, ha telegrafiado al de Zamora rogándole ordene la detención de una mujer llamada Angela Ramón, que se ha fugado de la casa paterna.

El gobernador de esta, señor Zapata, ha telegrafiado al de Zamora rogándole ordene la detención de una mujer llamada Angela Ramón, que se ha fugado de la casa paterna.

Boletín del día

Para mañana. Hoja del calendario.

MAYO Luna llena el 16 a las 4'32 m. er Escorpio. Sale el sol 4'47. Yónese 7'8

15 VIERNES

S. Isidro Labrador conf. y Stos. Torcuato, Indalecio y Eufasio mrs.

Cultos. Catedral.—A las ocho y media misa mayor conventual.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis y media. Iglesia conventual de San Esteban (padres Dominicos).—Misas rezadas, cada media hora, desde las cinco y media. A las nueve misa conventual y exposición de S. D. M.

A la oración rosario y cánticos. Clerecia (PP. Jesuitas).—A las nueve misa mayor. A las once misa rezada. Iglesia conventual de San Francisco (padres Capuchinos).—Misas rezadas desde el amanecer.—A las ocho la conventual.

Por la tarde rosario, letanía y cánticos. Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visita a la milagrosa imagen.

Por la tarde, los Creados. Capilla de las Hijas de Jesús (Jesuitas).—A las siete y siete y media misas rezadas. Todos los días exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

Recaudación de consumos. He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día de ayer.

Table with 2 columns: Felato and Amount. Includes Estación (297'51 pesetas), Rollo (189'41), Zamora (43'25), Ledesma (30'52), Pnente (283'47), Matadero (428'56).

Total. 1.292'52 pesetas.

Arriendo de pastos. Se arriendan pastos para ganado de lana en la dehesa de Rodillo, hasta el 30 de Junio. Para tratar, en Tejares, vinda de Prudencio García.

más bien le agrada y celebra el chiste, salta un servil y oficioso mejadero oponiendo reparos y murmuraciones a la obra del escritor.

Señores de éstos hay muchos, más papistas que el Papa, que van de redacción en redacción, como las comadres de puerta en puerta, royéndonos los zancajos y amenazando con retirarnos sus cuatro reales si el periodista no moja su pluma en un grito amarillo.

En Madrid, estos majagranzas (y voy honrándolos mucho, porque los majagranzas hacen algo útil), no tienen valimiento. Los diarios rotativos con su celeridad los arrollan, como los automóviles a los perros. Así, que en la corte puede hablarse de todo, incluso de Maura y de La Cierva, conjunta institución soberana.

Pero en provincias no está permitido ningún aire anticlásico. Al fraile, hay que bendecirle; al ministro, adularle; al cacique, besarle los pies como a las damas; de filosofía no hablemos; de historia, con notas del padre Seo, aunque sea profana, y de política, beso a usted la mano.

Da gusto escribir cuando, a falta del lápiz rojo que usa el señor Fiscal, hay en cada redacción una tijera esgrimida indirectamente por manos monjiles que le corta a uno el resuello. Hoy Larra no podría ser periodista en una provincia de tercera clase; Quevedo, tampoco, y Marcial, menos. Sólo el clarín de La vida es sueño haría carrera: el agrador de todos los Segismundos.

¿No ha de haber un espíritu valiente? Si, prefiero habérmelas con un león a esconderme de una raposa; antes muerto que vencido.

Argos.

LA LEY DE EXPLOSIVOS

He aquí el proyecto de ley de Explosivos, tal y como lo reformó y aprobó el Senado:

Artículo único. La ley de 10 de Julio de 1894 quedará reformada de la manera siguiente:

El art. 5.º se redactará en esta forma:

Art. 5.º La amenaza contra colectividades y clases sociales o corporaciones de causar algún mal que constituya delito en sus propiedades ó en sus derechos ó a las personas que las forman, será castigada con la pena de presidio correccional.

El art. 7.º se adicionarán los siguientes párrafos:

La publicación de noticias maliciosamente falsas relativas a los delitos comprendidos en esta ley que se cometan en el territorio y durante el tiempo que señalar el Gobierno, según el art. 15, ó a las personas inculpadas ó procesos incoados por tales delitos, será castigada con la pena de arresto mayor en su grado máximo ó a prisión correccional en su grado mínimo.

La publicación de noticias no oficiales, aunque carezcan del carácter marcado en el párrafo anterior, relativas a los delitos, personas y procesos a que se refiere dicho párrafo, será castigada con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio.

Se adicionará un artículo 15, redactado en la siguiente forma:

Art. 15. En consideración a la frecuencia ó a la inminencia de delitos comprendidos en esta ley, el Gobierno, por Real decreto acordado en Consejo de ministros, y del cual dará cuenta oportunamente a las Cortes, podrá poner en vigor, durante el tiempo y en el territorio que señale, las disposiciones excepcionales siguientes:

1.ª Una Junta, formada en la respectiva provincia por el gobernador civil, por la autoridad militar que en ella ejerza el mando superior, por el presidente y el fiscal de la Audiencia territorial, ó faltando ésta, de la provincial y por el alcalde de la capital, estará facultada para

I. Suprimir los periódicos y centros y cerrar los establecimientos y lugares de reunión en los cuales se concieren los planes terroristas ó se verifique su propaganda.

II. Fijar residencia obligatoria dentro del reino, y, caso necesario, hacer salir de él a las personas contra las cuales, sin haber méritos bastantes para someterlas a la acción de los Tribunales, existan sospechas racionales de participación en la propaganda ó en los planes terroristas.

La Junta llevará un libro de actas, en el que hará constar sus acuerdos.

Las medidas adoptadas en virtud de los dos preceptos anteriores se entenderán levantadas de hecho y de derecho tan pronto como deje de regir el Real decreto a que se refiere el párrafo primero de este artículo.

2.ª Si el obligado a abandonar el reino, ó el sueto a residencia dentro de él por acuerdo de la mencionada Junta, quebrantara aquella prohibición, serán castigados con la pena de relegación de tres a seis años, la cual será impuesta por los Tribunales competentes, tramitándose el proceso conforme a lo que esta ley dispone.

MERCADOS

Salamanca.—En el mercado celebrado ayer rigieron los precios siguientes: Trigo superior, 45 3/4 reales las 94 libras. Idem corriente bueno, 45 id., id. Idem rubión, 43 1/2 id., id. Idem.

Centeno, a 32 1/2. Cobada, 30. Algarrobas, 38. Guisantes, 40 id., id. Avena, 21 id., id. Garbanzos finos, 125 id., id. Estado del tiempo: bueno para el campo.

Tendencia del mercado: en baja. Compras: pocas. Ofertas: varias. Existencias: reducidas. NOTA.—Los precios de los trigos, centeno, cobada, algarrobas y guisantes, los que corresponden a sobre vagón tarifa Salamanca.

Notas provinciales

Desde Villar de Peralonso. Con motivo de haberse celebrado en los días anteriores por la Junta local de primera enseñanza de este pueblo los exámenes que, según costumbre, se vienen celebrando todos los años, al dar conocimiento dicha Junta del resultado de dichos exámenes en la escuela de niñas, estuvo a punto de amotinarse la gente

contra la maestra, a no haber intervenido personas de algún respeto en el pueblo.

Es de temer ocurra algún accidente serio en el pueblo contra dicha señora, puesto que la gente se encuentra bastante excitada desde que nombró una Comisión que fuera en persona a hablar con el señor Rector y se incoó un expediente que duerme el sueño de los justos.

Veán las personas que en este asunto puedan tener intervención, si se puede remediar en algo el, que llegue a ocurrir en este pueblo algún serio accidente, y vea el señor Inspector de escuelas si puede informarse personalmente de lo que aquí ocurre en la escuela de niñas.—El Corresponsal.

Revista de mercados

Lanas.

En las subastas de Liverpool se han ofrecido 1.872 balas Plata, ha biéndose vendido 700. Ha habido un buen número de compradores de lanas ordinarias; en las lanas de Montevideo se han presentado buenas clases; por el contrario la condición de las lanas Buenos Aires no ha sido la suficiente. Tendencia foja: merinas y fine crossbred en baja de 15 a 30 por 100; Lincoln y crossbred en retroceso de 30 por 100.

Desde 1.º de Julio al 28 de Abril se han vendido en Australia y Tasmania 1.156.000 balas, contra 1.291.500 en 1906 07. Cálculo sea que en 31 de Diciembre de 1907 habia en Nueva Gales del Sur unos dos millones de lanas menos que en 1906; pero esta disminución ha debido compensarse con un aumento análogo en los demás Estados.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en sucio, los 100 kilos, a 116,50 f ancos; lanas cruzadas Plata, los 100 kilos, a 130 francos. Tendencia encalmada.

En Amberes, lanas peinadas alemanas contrato B, por kilo, a 4,12 francos, con tendencia sostenida.

En Valdepeñas (Ciudad Real), se han cotizado: lana blanca sucia, a 20 pesetas arroba; negra también sucia, a lo mismo.

En Cantalapedra lana blanca sucia, a 16 pesetas arroba; negra idem, a 16; blanca limpia, a 19; negra idem, a lo mismo.

Un soldado, futuro general

La filiación del príncipe de Asturias ha quedado redactada en la siguiente forma:

Filiación de S. A. R. el príncipe de Asturias don Alfonso Pío Cristiano Eduardo, etc., hijo de S. M. don Alfonso XIII y de doña Victoria Eugenia Cristina, Reina consorte, nacido en Madrid, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, distrito militar del primer Cuerpo de Ejército. Nació en 10 de Mayo de 1907. Edad cuando empezó a servir, un año. Su religión, católica, apostólica y romana, y su estado, soltero. Sus señas...

Fué afiliado como voluntario por tres años sin opción a premio, según Real orden de 10 de Mayo de 1908. Tuvo entrada en este regimiento en... Ingresó en dicho día, mes y año. Queda afiliado, en virtud de la presente, para servir en clase de soldado por el tiempo de tres años, que empezará a contarse desde el día que entró en este regimiento, con arreglo a las instrucciones y órdenes vigentes.

Lo firman, siendo testigos los que subscriben, el excelentísimo señor Ministro de la Guerra, don Fernando Primo de Rivera, y el excelentísimo señor Capitán general de la primera región, don César Villar y Villate.

Fué alta en la primera compañía del primer batallón del regimiento infantería Inmemorial del Rey, número 1, como recluta voluntario, según Real orden de 10 de Mayo de este año.

En la relación nominal que se acompaña al extracto de revista del presente mes se le reclama el importe de la primera puesta de vestuario. Madrid...

El circo Feijóo

Las funciones dadas anoche en este circo se vieron muy concurridas por distinguido público, que celebró con grandes risas las gracias de los tontos Cheret Wilson.

Los juegos malabares fueron también muy aplaudidos así como también la señorita Angelita en el baile de las sevillanas.

Hoy gran función con programa nuevo.

MERCADOS

Salamanca.—En el mercado celebrado ayer rigieron los precios siguientes: Trigo superior, 45 3/4 reales las 94 libras. Idem corriente bueno, 45 id., id. Idem rubión, 43 1/2 id., id. Idem.

Centeno, a 32 1/2. Cobada, 30. Algarrobas, 38. Guisantes, 40 id., id. Avena, 21 id., id. Garbanzos finos, 125 id., id. Estado del tiempo: bueno para el campo.

Tendencia del mercado: en baja. Compras: pocas. Ofertas: varias. Existencias: reducidas. NOTA.—Los precios de los trigos, centeno, cobada, algarrobas y guisantes, los que corresponden a sobre vagón tarifa Salamanca.

Notas provinciales

Desde Villar de Peralonso. Con motivo de haberse celebrado en los días anteriores por la Junta local de primera enseñanza de este pueblo los exámenes que, según costumbre, se vienen celebrando todos los años, al dar conocimiento dicha Junta del resultado de dichos exámenes en la escuela de niñas, estuvo a punto de amotinarse la gente

INFORMACION TELEGRAFICA

Bohón telegráfico diario de El Adelanto.

Primera serie 14 (4,40 m.) LAS CORTES

Final del Congreso.

A última hora de la sesión celebrada ayer tarde por el Congreso, continuó la discusión del proyecto de Administración local.

El señor Cambó pide se fije el criterio respecto a las reformas de las leyes que es preciso modificar.

Reclama que esta aclaración se precise en el artículo 97 del proyecto, añadiendo que las reformas pedidas se refieran a las leyes votadas por las Cortes.

El señor Maura acepta las observaciones del señor Cambó.

El señor Moret habla a continuación y entiende que se precisa llevar a la ley observaciones que a ella se adapten, concretando claramente los puntos que se trata de reformar.

Luego rectifican varias veces los señores Maura y Moret, quedando terminado este debate.

Una enmienda del marqués de Villaviciosa.

A continuación es leída una enmienda presentada por el marqués de Villaviciosa.

Este se dispone a defenderla, y el señor Maura le ruega que la retire para que no entorpezca la marcha del debate.

El marqués se indigna, y habla fogosamente, comenzando por ocuparse de las deficiencias de la enseñanza oficial en España.

La Universidad — dice el marqués — mata en flor todas las ilusiones y todos los estímulos de los estudiantes, que huyendo de esos establecimientos se van a unas casas que suele haber cercanas a las Universidades. (Generales carcajadas.)

El marqués pide a la Cámara que se sirva aprobar su enmienda. Después dice: El Parlamento todo lo puede menos convertir al hombre en mujer. Mi enmienda es un pensamiento del señor Maura, y si no se me admite será por miedo a los intereses creados, o a los mercaderes de la enseñanza... Si no se aprueba todos seréis mujeres y si este calificativo no os gusta, os diré entonces que seréis cabritos... (Formidables risas.)

El marqués continúa diciendo: Admiro, señores diputados, el talento, la honradez y la energía del señor Maura, que seguirá siendo ciertamente Leónides; pero también el repostero mayor del reino...

El señor Marqués de Villaviciosa terminó su discurso en medio del general regocijo de la Cámara.

Le contesta el señor Maura diciéndole que la cuestión de enseñanza se tratará extensamente en una ley especial.

El marqués de Villaviciosa vuelve a hablar y dice que defenderá con gran entusiasmo a la Prensa en el Parlamento, en el mitin y en todas partes, derramando si es pre-

ciso, su sangre, para conseguir sus fines de libertad.

Se desecha la enmienda del señor Marqués de Villaviciosa y se presentan otras al artículo 98, que sus autores defienden calurosamente.

Todas son desechadas y acto seguido se levanta la sesión.

Noticias del día.

DE MADRID

Gobernador interino.

El secretario del Gobierno civil de esta corte, se encargará en breve del mando de la provincia en vista de que el gobernador propietario señor Marqués de Vadillo continúa enfermo de bastante cuidado.

Los duques de Connaught.

El día 22 del actual llegarán a esta corte los duques de Connaught.

En la estación serán recibidos por la familia real, el personal palatino, el gobierno y demás autoridades civiles y militares.

DE PROVINCIAS

Presos que riñen.

Telegramas de Valencia dicen que en la cárcel de aquella ciudad, y por motivos que se ignoran cuestionaron ayer tarde los reclusos Manuel Ortega y Miguel Serrano.

La cuestión tomó a los pocos momentos caracteres de gravedad, degenerando en sangrienta riña.

Los contendientes sacaron a relucir armas blancas, acometiéndose con verdadero furor.

El Manuel Ortega resultó con una tremenda cuchillada en el cuello.

El estado del herido es de verdadera gravedad.

El agresor sufrió ligeras erosiones.

Alborotos de estudiantes.

Noticias recibidas de Valencia dan cuenta de que durante todo el día de ayer los estudiantes de la Facultad de Medicina promovieron algunos alborotos para protestar de que se les haya incluido entre algunos alumnos que han perdido, por faltas cometidas, el derecho a examinarse en el próximo mes de Junio.

Reunido después el Consejo universitario, informó favorablemente 25 solicitudes de los estudiantes que solicitan se les conceda el derecho de examinarse ahora. Créese que se llegará a una satisfactoria resolución de los expedientes.

Información abierta.

Despachos que se reciben de Barcelona dicen que el jefe de policía de aquella ciudad ha abierto una información en virtud de ciertos hechos que se han descubierto y en los que están complicados algunos policías.

Añaden las noticias que se reciben de la capital de Cataluña que

como consecuencia de indicada información quedarán cesantes varios inspectores y algunos agentes. No se tienen más detalles.

Cargo rechazado.

Despachos de La Coruña dicen que al pueblo de Cea llegó ayer un delegado del gobernador, acompañado de varios números de la Guardia civil, con objeto de dar posesión del cargo de alcalde al que hace poco tiempo lo había renunciado por disensiones habidas.

El alcalde se negó a tomar posesión del cargo, rechazando las palabras del delegado del gobernador.

Con este motivo témese que ocurren desórdenes, pues la excitación que reina entre el vecindario de Cea, que se halla dividido en bandos políticos es grandísima.

Se han tomado precauciones para evitar que estalle el conflicto.

El presupuesto de cultura.

Dicen de Barcelona que ayer se reunió la Comisión provincial de aquella Diputación con el objeto de informar sobre el presupuesto de cultura.

Un individuo de la Comisión pidió que el asunto quedase sobre la mesa por unos días.

En vista de esto se levantó la sesión, quedando aplazada la resolución del asunto hasta la semana próxima.

Juegos Florales.

Participan de Lérida que anoche se celebraron en aquella capital los anunciados Juegos Florales, que resultaron brillantísimos.

El teatro presentó durante la fiesta un magnífico aspecto.

Fué reina de la fiesta la bella señorita Maria Galla y mantenedor el señor Santos Oliver, el cual pronunció un elocuentísimo discurso, por el que obtuvo ruidosas ovaciones.

El poeta premiado lo fué don Victoriano Vives.

DEL EXTRANJERO

Carta autógrafa.

Despachos recibidos de Berlín dicen que los delegados del Haffid han entregado una carta autógrafa de éste al ministro de Estado, en la que le dice que es soberano efectivo del Imperio y que respetará lo previsto en el acta de la Conferencia de Algeciras.

El Haffid ruega a Alemania que entable negociaciones con Francia para que ésta retire sus fuerzas y sus buques de las costas de Africa.

Añade además que se comprometerá a restablecer el orden en el Imperio en plazo breve.

El ministro de Estado alemán contestó a los delegados del Haffid que no reconocía ni a éstos ni a aquél títulos suficientes para llegar a tales negociaciones; pero que sin embargo, lo comunicaría al gobierno.

Un conflicto.

Dicen de Casablanca que ayer se originó en aquella población un serio conflicto entre los tiradores españoles y zuavos.

Los primeros hicieron varios disparos que fueron contestados por los zuavos.

De la refriega resultó muerto un español y heridos dos franceses.

Judios que huyen.

Dicen de Rabat que la mayoría de los habitantes de esta plaza se han hecho haffidistas.

Los judíos, ante el temor de un bombardeo abandonan la ciudad precipitadamente.

Rivera.

TOROS

Osuna 13 (7 t.)

La corrida de novillos celebrada hoy en esta plaza, y en la que se lidiaban toros de Villalón, resultó brillantísima.

La plaza estaba totalmente ocupada, y en palcos y balconcillos se veían muchas y distinguidas señoritas.

La tarde estuvo espléndida.

Los toros, que fueron muy buenos, dieron gran juego.

En el ruedo quedaron ocho caballos.

Revertito y Pepete quedaron superiormente.

Los dos despacharon a sus tres toros respectivos de otras tantas estocadas.

Las ovaciones que se les tributaron fueron estruendosas.

El desfile resultó animado.

El desfile resultó animado.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. — Caya Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas). — Epoca y Mins, 8. — Salamanca. — Horas de consulta. — Mañana: de once a una. — Tarde: de tres a cinco.

Bicicletas inglesas, francesas, alemanas y holandesas de las mejores marcas y accesorios a precios muy económicos. — Lázaro Bartolomé, Rúa 13 y 15, Salamanca.

Se venden.

Un piano; un magnífico órgano de la casa Gerome Thivouville-Lamy & Compañía, de París, con 12 registros y teclado móvil; un armonium, tamaño pequeño.

Para tratar, con don Manuel Nieto, Zamora, 69.

Subasta.

Se vende en pública subasta que tendrá lugar el día 22 del corriente a las once en la notaría de Estébanez, la casa números 8 y 10 de la Cuesta del Carmen de esta capital, con sujeción al pliego de condiciones que con el título de propiedad pueden examinarse en dicha notaría.

Venta de casa.

Se vende una casa de planta baja, en la calle de Jardines, barrio de La Fontana, parroquia de Santo Tomás. En la misma darán razón.

Restaurant de VALERIANÁ CORRILLO, 36. Especialidad en comidas de todas clases. Cubiertos desde una peseta en adelante. Cocido a la española, con un primer plato, postre y vino, seis reales. Se sirve a domicilio. Se reciben encargos para asadas.

Buena ocasión.

Se venden al contado ó a plazos, una máquina de vapor Ruston, de 8 a 10 caballos nominales y una piedra f an cesa «La Ferte», de 1,40 metros con co-dazo y limpia; todo en muy buenas condiciones y poco uso. Interesando pídase precio y más datos en el escritorio de don Juan Casimiro Mirat, en cuyas fábricas pueden verse funcionar dichos aparatos.

A los maestros de obras y propietarios. En la Calzada de Toro, tejár de la viuda de Corona, se vende tejár a 14 reales ciento, puesta en obra.

CARBONES MINERALES VEGETALES

DE MARIANO MUÑOZ NAVARRO

AVENIDA DE MIRAT

Esta antigua y acreditada casa sigue dedicándose a la venta de toda clase de carbones de las mejores procedencias habidas, con la seriedad y honradez que tanto la distinguen, a precios sumamente económicos.

No comprar sin antes conocer los de esta casa!!!

Servicio a domicilio.

Por forgonos completos se sirve a precio de mina.

Instalador electricista.

Se ofrece para pueblo de la provincia ó fuera de ella. Para tratar, con el mismo, Tomás Nava, Plaza de Béjar, 7, Ciudad-Rodrigo. 10-3

Para el verano.

A una ó dos familias para pasar el verano con comodidad y sin grandes gastos, se le arrienda una casa con muebles, ó sin ellos, en sitio pintoresco y ameno, en clima agradable, con aguas abundantes, rodeada de prados y preciosos arbolado. Está situada a corta distancia del pueblo de La Alberca, donde habita su dueño don Gerardo González, quien carará más detalles. 15-7

Se vende el todo ó en parcelas al contado ó a plazos, el terreno propio para edificar que está situado en el camino y frente a la estación del ferrocarril. Informarán, Rúa, 26, casa de camblo. 30-18

A los ganaderos.

En Plasencia (Cáceres) se verificará el día 1.º de Junio el arriendo en su basta de la dehesa «Viñuelas», término de Galisteo (Cáceres). El pliego de condiciones está expuesto en casa de don Fernando Vereá Hernán Cortes, 10, Plasencia. 8-5

El siglo XX.

José Hernández Barrera y Angel Almeida Ferro, antiguos dependientes de don Mariano Rodríguez Galván, se han hecho cargo del acreditado comercio El siglo XX, calle de Pérez Puñol, 4 y 6 (antes Concejó), lo cual ponen en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general.

Cuantas personas visiten esta casa encontrarán un completo y variado surtido en novedades de géneros nacionales y extranjeros para la temporada de primavera y verano a precios sin competencia. No confundirse: calle Pérez Puñol (frente a don Matías Prieto) — El siglo XX. 30-23

Fábrica de curtidos.

Se vende al contado ó a plazos, ó se arrienda, la situada en esta ciudad, a orillas del río Tormes, calle de San Gregorio. Para tratar, con su dueño Alejandro Diego plaza del Mercado viejo, número 2.

Se arrienda ó vende una casa, con cochera y cuadra, situada en el portillo de la plaza de Torca vieja. Del precio y condiciones informará Luis Pérez, San Justo, 54. 10-7

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, ácida del estómago, acedia, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «ESTOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Rastrojera. Se arrienda la rastrojera del coto redondo del Monte Rabado, de 600 obras de tierra con gran abundancia de término municipal de Horcajo de las Torres (Ávila), capaz para 500 cabezas de ganado lanar. Para informes a Casimiro Sánchez en dicho pueblo. 8-2

Venta de vocoyes.

Se venden nuevos en Doñinos de Salamanca, en «La Fermi Pura», almacén de vinos, y en Salamanca en la chocolatería de Juan Benito. 15-3

LA DALIA

NUEVA LECHERIA SUIZA

A 30 céntimos el litro de leche de clase inmejorable.

Probad, y os convenceréis!!!

En la Avenida de Mirat, núm. 41, su entrada principal hoy por la calle Peña 2.ª, núm. 25, se ha establecido un despacho y establo de vacas suizas, las cuales son alimentadas con piensos seleccionados sin reparar su coste, a fin de conseguir su mejor producción de leche de primera calidad, para que así los consumidores de este artículo puedan apreciar su mucha bondad, por su buen gusto al paladar a la vez que fácil digestión y como alimento nutritivo de primer orden.

También se hace saber que en la plaza de la Libertad, núm. 8, queda abierto un despacho provisional para mayor comodidad del público. Se recomienda acizamiento para enfermos y niños en lactancia. 15-3

Filtros de piedra legítimas de Canarias; son las mejores cuando son auténticas; no confundirse, las imitaciones son malas y dan sabor desagradable al agua. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.

En la Revoltosa (zapatería) Se liquidan 600 pares de imperiales, tafilete, cosidas de señora a nueve pesetas.

LA REVOLTOSA Escalerilla de Pinto, 1 y 3. ZAPATERIA

EL REY de las novedades en artículos de fantasía para blusas y vestidos de lana, seda, hilo y algodón y otros muchísimos artículos, sigue siendo el gran comercio

EL CAPRICHO y hay que calificar de verdadero regalo al público el baratísimo precio a que vende todos sus artículos, el nuevo y ya popular comercio de la calle de Zamora, 1 y 3.

Su dueño, correspondiendo al favor con que honra a la casa el público, ha arrendado considerablemente su elegante surtido toda clase de artículos que acaba de recibir directamente de los mejores centros fabriles, en tales condiciones de novedad, clase y precio, que puede asegurarse sin exageraciones de ninguna clase, que ningún otro de su índole las supera y de aquí la rápida y merecida popularidad alcanzada desde su reciente inauguración.

Cuantas necesiten adquirir artículos que afecten al ramo de tejidos que son los que esta casa trabaja, deben visitarla, en la seguridad de salir complacidas y de quedar convertidas en parroquianas de la misma.

EL CAPRICHO calle de Zamora, 1 y 3, frente al café Suizo. 30-9

Folleton de EL ADELANTO

EPISODIOS NACIONALES

ARAPILES

por PÉREZ GALDÓS

de don Julián Sánchez, guerrillero muy afortunado en Castilla la Vieja, y se disponía a formar en las filas de Wellington, establecido en Fuente Aguinaldo, después de haber ganado a Badajoz a fines de Marzo. Los franceses de Castilla la Vieja, mandados por Marmont andaban muy desconcertados. Soult operaba en Andalucía sin atreverse a atacar al Lord, y éste decidió avanzar resueltamente hacia Castilla. En resumen, la guerra no tomaba mal aspecto para nosotros; por el contrario, aparecía en evidente declinación la estrella imperial, después de los golpes sufridos en Ciudad Rodrigo, Arroyomolinos y Badajoz.

Yo había recibido el empleo de comandante en Febrero del aquel mismo año. Por mi ventura mandé durante algún tiempo (pues también fui jefe de guerrillas una partida que recorrió el país de Aranda y luego las sierras de Cobarrubias y la Demanda. A principios de Marzo tenía la seguridad de que Santorcaz no estaba en aquel país. Alargué atrevidamente mis excursiones hasta Burgos, ocupada por los franceses; entré disfra-

zado en la plaza, y pude saber que el antiguo comisario de policía había residido allí meses antes. Bajando luego a Segovia, continué mis pesquisas; pero una orden superior me obligó a unirme a la división de don Carlos España.

Obedecí, y como en los mismos días recibiese la última carta de las que puntualmente he copiado, juzgué favor especial del cielo la disposición militar que me enviaba Extremadura. Pero, como he dicho, Wellington, á quien debiera unirse don Carlos España, había dejado ya las orillas del Tíetar. Nosotros debíamos salir de Piedrahita para unírnos a él en Fuente Aguinaldo ó en Ciudad Rodrigo. De aquí se podía ir fácilmente a Plasencia.

Mientras con zozobra y desesperación revolví en mi mente distintos proyectos, ocurrieron sucesos que no debo pasar en silencio.

III

Después de larguísima jornada durante la tarde y gran parte de una hermosísima noche de Junio, España ordenó que descansásemos en Santibáñez de Valneda, pueblo que está sobre el camino de Béjar a Salamanca. Teníamos provisiones relativamente abundantes, dada la gran escasez de la época, y como reinaba en el ejército muy buena disposición a divertirse, allí era de ver la algazara y alegría del pueblo a media noche, cuando tomamos posesión de las casas, y con las casas, de los jergones y baterías de cocina.

Tocóme habitar en el mejor aposento de una casa con resabios de palacio y honores de mesón. Acomodó

mi asistente para mí una hermosa cama, y no tengo inconveniente en decir que me acosté, sí, señores, sin que nada extraordinario ni con asomos de poesía me ocurriese en aquel acto vulgar de la vida. Y también es cierto, aunque igualmente prosaico, que me dormí, sin que el crepúsculo de mis sentidos me impresionase otra cosa que la histórica canción cantada a media voz por mi asistente en la estancia contigua:

En el Carpio está Bernardo y el Moro en el Arapil. Como va el Tormes por medio non se pueden combatir.

Me dormí, y no se crea que ahora van a salir fantasmas, ni que los rotos, artesanos ó vetustas paredes de la histórica casa, o gaño palacio y hoy venta, se moverán para dar entrada a un deforme vestigio, ni mucho menos a una alta doncella de acabada hermosura que venga a suplicar me tome el trabajo de desencantarla ó prestarle cualquier otro servicio, ora del dominio de la fábula, ora del de las bajas realidades.

Ni esperen que dueña barbuda, ni enano enteco, ni fiero gigante venga súbito a hacerme reverencias, y mandar-me le siga por luegos y oscuros corredores que conducen a maravillosos subterráneos llenos de sepulturas ó tesoros. Nada de esto hallarán en mi relato los que lo escuchan. Sepan tan sólo que me dormí. Por largo tiempo, á pesar de la profundidad del sueño, no me abandonó la sensación del ruido que sonaba en la parte baja de la casa. Las pisadas de los caballos retumbaban en mi cerebro con eco lejano, produciendo vibración semejante á la de un hondo temblor de tierra. Pero estos ruidos cesaron poco á poco, y al fin todo que-

dó en silencio. Mi espíritu se sumergió en esa esfera sin nombre, en que desaparece todo lo externo, absolutamente todo, y se queda él solo, recreándose en sí propio ó jugando consigo mismo.

Pero de repente, no sé a qué hora, ni después de cuántas horas de sueño, desperté una sensación singularísima, que no puedo describir, porque sin que fuese afectado ninguno de mis sentidos, me incorporé rápidamente diciendo: — ¿Quién está aquí? —

Ya despierto, grité a mi asistente:

— Tribaldos, levántate y enciende luz.

Casi en el mismo instante en que esto decía, comprendí mi engaño. Estaba enteramente solo. No había ocurrido otra cosa sino que mi espíritu, en una de sus caprichosas travesuras (pues esto son indudablemente las fantasmagorías del sueño), había hecho el más común de todos, que consiste en fiarse dos, con ilusiones y mentida división, alterando por un instante su eternal unidad. Este misterioso yo y tú suele presentarse también cuando estamos despiertos.

Pero en mi alcoba nada ocurría de extraño fuera de mí, como lo demostró al entrar en ella Tribaldos alumbrando y registrando, algo ocurría en los bajos del edificio, donde el grave silencio de la noche fué interrumpido por fuerte algazara de gente, coches y caballos.

— Mi comandante — dijo Tribaldos sacando el sable para dar tajos en el aire a un lado y otro —, esos pillos no quieren dejarnos dormir esta noche. ¡Fuera, tunantes! ¿Pensáis que os tengo miedo? —

— ¿Con quién hablas? —

— Con los duendes, señor — repuso —. Han venido a divertirse con usía, después que jugaron conmigo. Uno me cogía por el pie derecho, otro por el izquierdo, y

SOLUCION BENEDICTO

DE CLORURO-FOSFATO DE CAL CON OROSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2.⁵⁰ pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca Farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

SELLO F B RÍFUGOS C. FLORES

Específico infalible para la completa y rápida curación de las OAL-LENTURAS (fiebras, tercianas, cuartenas), procurando seguir las instrucciones o prescripciones en el prospecto que acompaña a cada caja.

Véndese en las Farmacias y Droguerías.
DEPOSITOS.—En Madrid: Señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7.—En Peñaranda de Bracamonte: Farmacia de su autor.
En Salamanca: Droguería de Justo B. J. San Justo, núm. 2.

BANOS Y AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

SALAMANCA

Clasificadas de sulfuradas sódicas las del Baleario, y de sulfuradas sódicas bicarbonatadas, con gran cantidad de azoe, las de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Coche diario desde Salamanca al Baleario.— Toda la correspondencia al Administrador.



De venta: Prudencio Santos Benito Plaza Mayor, 17 y 18.—Salamanca

Ateneo Salmantino.

Colegio de niños de —

D. Manuel Durán.

Plaza de Colón, núm. 1

Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sud-Americana
Hamburg-America Linie



SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO
Para PARA, CEARA y MARANHAO se despacha de Vigo el 20 de Mayo de 1908, el vapor correo. Río Pardo.
Para LA HABANA y MÉJICO se despacha de VIGO el 25 de Mayo de 1908, el vapor correo. Syria.
5 de Junio de 1908, el vapor correo. Albingia.

VIAJES DE VUELTA
2 salidas mensuales para el HAVRE.
BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON.
HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente.
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.
Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Midwayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

FUNERARIA

de MANUEL RODRIGUEZ
PRIMERA CASA EN FÉRETROS DE MADERA Y CORONAS DE PLUMA Y PORCELANA, - CORRI- LLO, 28-SALAMANCA-SERVICIO PERMANENTE

LA FABRICA DE APAREJOS AGRICOLAS

ESPECIALIDAD en aparatos de varios usos: Simples, Viales, Agujas, Expositores, Martillos, etc. La Vía y otros.

JORGE MARTIN E HIJOS

Ventiladores, Cadenas, Turbinas, Puntas de hilos, Rodillos, Sables, Alivios, etc. y otros aparatos del ramo de maquinaria. Trilladoras para una, Columnas de caña.

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE A

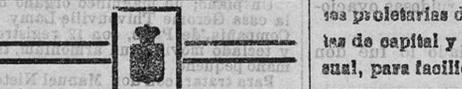
JORGE MARTIN E HIJOS

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios domiciliada en Pamplona (Navarra)



Capital social: 5.000.000 de pesetas
Delegado en esta provincia, Ricardo Gracia Crespo. Oficinas: Calle de Toro, número 23.
Se aseguran las cosechas en el campo y en la era a precios muy económicos.



ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisien para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisien como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora.

DONA MARIA IBERO
Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas a precios económicos; se enseña a quien lo desee. Plaza Mayor, 27, 2.º (entrada por las escaleras de San Martín).—Salamanca

TESORO
Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RI VAL, de B. Mora.
Un cierto catóy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras: Farmacia de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, s/n. Salamanca.

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios

Procuradores — BLAS SANTOS FRANCO, —A. Azafanal, letra D.
Cursos — JACINTO NIÑO, —Últimos modelos, —Plaza Mayor.
Fotografías — VIUDA DE OLIVAN, —Doctor Rieaco, núm. 29 (antes Toro).

VAPORES COBRES INGLESES DE LA COMPAÑIA DEL PACIFICO

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, tomando pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como carga para todos los puertos del Pacífico y del Brasil.
Para informes y prospectos gratis, dirigirse a don José Sánchez Marín, Azafanal, 44.

00 R E U M A 000
Curación rápida y radical con la «Litina soluble de Abadía» Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 45.—Salamanca.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.
La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA

sin reconocimiento médico.

SEGUROS DE VIDA

para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60% de economía sobre las mejores máquinas de vapor.

ERMOTOREN - FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia 30 • MADRID, Calle de Carretas 78

JABÓN POPULAR ASIAIN, 0,25 PTS. CAJA
" HIGIÉNICO ASIAIN, 1 ID. ID.
" GLICERINA ASIAIN, 1 ID. ID.
" VIOLETA IDEAL ASIAIN, 3 ID. ID.

ASIAIN

PLAZA MAYOR y ZAMORA, 1

El nuevo modelo "Adler Visible,"

es absolutamente superior a todos los demás mecanógrafos.

Se garantiza el aprendizaje en una hora.
Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes inventos, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de más claridad, perfección y hermosura.
Miles de casas importantes en España tienen ya en uso este sistema con los mejores resultados.
Con la moderna ADLER se pueden engrandecer todos los negocios, porque un hombre sólo puede hacer el trabajo de CINCO.

Pídanse catálogos mediante la remisión del franqueto a la Delegación general para España:
Otto treitberger — Apartado de Correos 335.—Barcelona
Representante en Salamanca: FRANCISCO NUÑEZ.—Rua, 25.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1.ª LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PUBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
- 2.º Que no permita nunca se llere la botella que lleva, sino que le entreguen a cambio de ella otra precintada.
- 3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadírles agua, y, por lo tanto, resulta, más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen ensugando usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Depósito general: SEGUNDO PRIMO SANCHEZ (sucesor de Hijos de Villar y Pinto), plaza del Mercado, 5 y 7, Salamanca.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FRANCISCO NUÑEZ

NOVEDADES EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TIPOGRAFÍA — GRANDES SURTIDOS EN TARJETAS POSTALES, DE VISITA, CARNETS, MENÚS, ETC. — ESQUELAS DE FUNERAL Y RECORDATORIOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS — CARTAS, SOBRES Y FACTURAS COMERCIALES, EN INMENSO SURTIDO — MODELACIÓN COMPLETA PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y MÉDICOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TIPOGRAFÍA — PRONTITUD Y ELEGANCIA — INMENSO Y MODERNO SURTIDO EN OBJETOS DE ESCRITORIO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC., ETC.

LIBRERÍA, RUA, 25. TELÉFONO, NÚM. 37 - TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 12. TELÉFONO, NÚM. 67 - TODAS LAS MÁQUINAS DE LOS TALLERES DE IMPRESIÓN SON MODERNÍSIMAS Y ESTÁN MOVIDAS ELÉCTRICAMENTE.